

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE NIT: 890.701.714-8 FRESNO – TOLIMA ESTUDIOS DEL SECTOR	
---	--	---

ESTUDIO DEL SECTOR PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: “(…) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 44 Ibídem, indica: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.”

(…)

“… el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento …”

“Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.” (Subrayado fuera de texto)

El artículo 67 Ibídem, establece: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(…)

“Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.” (Subrayado y negrilla fuera de texto)



IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

El mantenimiento de los equipos tecnológicos en la institución educativa es crucial para garantizar un entorno de aprendizaje efectivo y seguro. Mantener los dispositivos en buen estado ayuda a optimizar el rendimiento de la tecnología, prevenir fallos inesperados y asegurar que los estudiantes y docentes tengan acceso a herramientas confiables para su aprendizaje.

Escuela, universidad, grupo escolar: ¿cómo gestionar el mantenimiento de sus equipos e instalaciones? (s.f). Dimo Maint.
<https://www.dimomaint.com/latam/blog/mantenimiento-centros-escolares/#:~:text=El%20mantenimiento%20de%20edificios%20y,escuelas%2C%20universidades%20y%20grupos%20escolares.>

IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD Y COMPONENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA OPTIMIZACION DE LA SEGURIDAD.

Las Instituciones Educativas en sus instalaciones cuentan con herramientas tecnológicas y material mobiliario que ayudan al óptimo funcionamiento en los procesos a realizarse en el día a día por parte del área administrativa y académica. Por esta razón, es importante brindar control y seguridad de las herramientas tecnológicas y material mobiliario que reposa en las instalaciones de la institución educativa; Por otra parte, se brinda confianza a la comunidad educativa durante su estancia en las instalaciones de la institución educativa ayudando a prevenir hurtos e identificar actividades sospechosas.

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS.

- Bienestar: A los estudiantes, y docentes, demás comunidad educativa, que se encuentren en los espacios donde realicen sus actividades académicas y administrativas, se garantice con los equipos adecuados un ambiente que sea óptimo para el desarrollo de las actividades de la comunidad educativa en cada dinámica.
- Protección: Al momento de usarse en la Institución dichos equipos, estos deben estar en óptimas condiciones no solo para la naturaleza de su uso, sino, que no representen algún daño a la integridad física de estudiantes, docentes y demás comunidad educativa.
- Necesidad: Brindar confianza y seguridad a la comunidad educativa que se encuentra en la institución educativa, se le debe garantizar que al momento del desarrollo de sus actividades se cuente con mecanismos que permitan la seguridad tanto de ellos, como las instalaciones, las herramientas tecnológicas y material mobiliario de la institución educativa.

Regulatorio:

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 3714 del 10-05-1995. Aire acondicionado. Acondicionadores de aire para recintos
- NTC 6047 del 11/12/2013, Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos.
- Decreto 2355 de 2006, por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se dictan otras disposiciones.
- NTC 3714 del 10-05-1995. Aire acondicionado. Acondicionadores de aire para recintos
- NTC 5183 del 26-08-2003. Ventilación para una calidad aceptable del aire en espacios interiores
- NTC 6047 del 11/12/2013, Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos.
- Resolución No. 5405 de 2018 Por la cual se modifica la SECCIÓN 1 del CAPÍTULO 2 DEL TÍTULO VIII y el Anexo 8.1 del Título de Anexos de la Resolución CRC 5050 de 2016
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 2183 del 10-12-2014. ARTEFACTOS ELECTRONICOS Y SIMILARES. SEGURIDAD. PARTE 1: REQUISITOS GENERALES.

Código de la UNSPSC:

Los códigos del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Clase	Código Producto
Mantenimiento de Sonido	72154066
Mantenimiento o monitoreo de sistemas de vigilancia de confinamiento	92121704
Mantenimiento de impresoras	81112306

Técnico:

El mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de equipos tecnológicos técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Brindar y garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos tecnológicos y CCTV en las instalaciones de la institución educativa.

Objetivo Específico:

Optimizar el correcto funcionamiento de las herramientas tecnológicas y generar seguridad a las sedes de la institución educativa en pro de generar confianza a la comunidad educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones del mantenimiento correctivo, preventivo e instalación de equipos tecnológicos requeridos por la institución educativa, respectivamente:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACION		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	REPARACION DE SONIDO	1
2	CAMBIO DE CABLE UTP CAT 6 PARA EXT. INCLUYE EL CABLE Y MANTENIMIENTO DEL CCTV	1
3	REPARACION Y MANTENIMIENTO IMPRESORA EPSON	1
4	MANTENIMIENTO IMPRESORA LASER MAS RECARGA DE TONER	1
5	MANTENIMIENTO IMPRESORA KIOSERA	1

Lugar de ejecución:

En la Institución Educativa Técnica San José, sede principal.

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa.

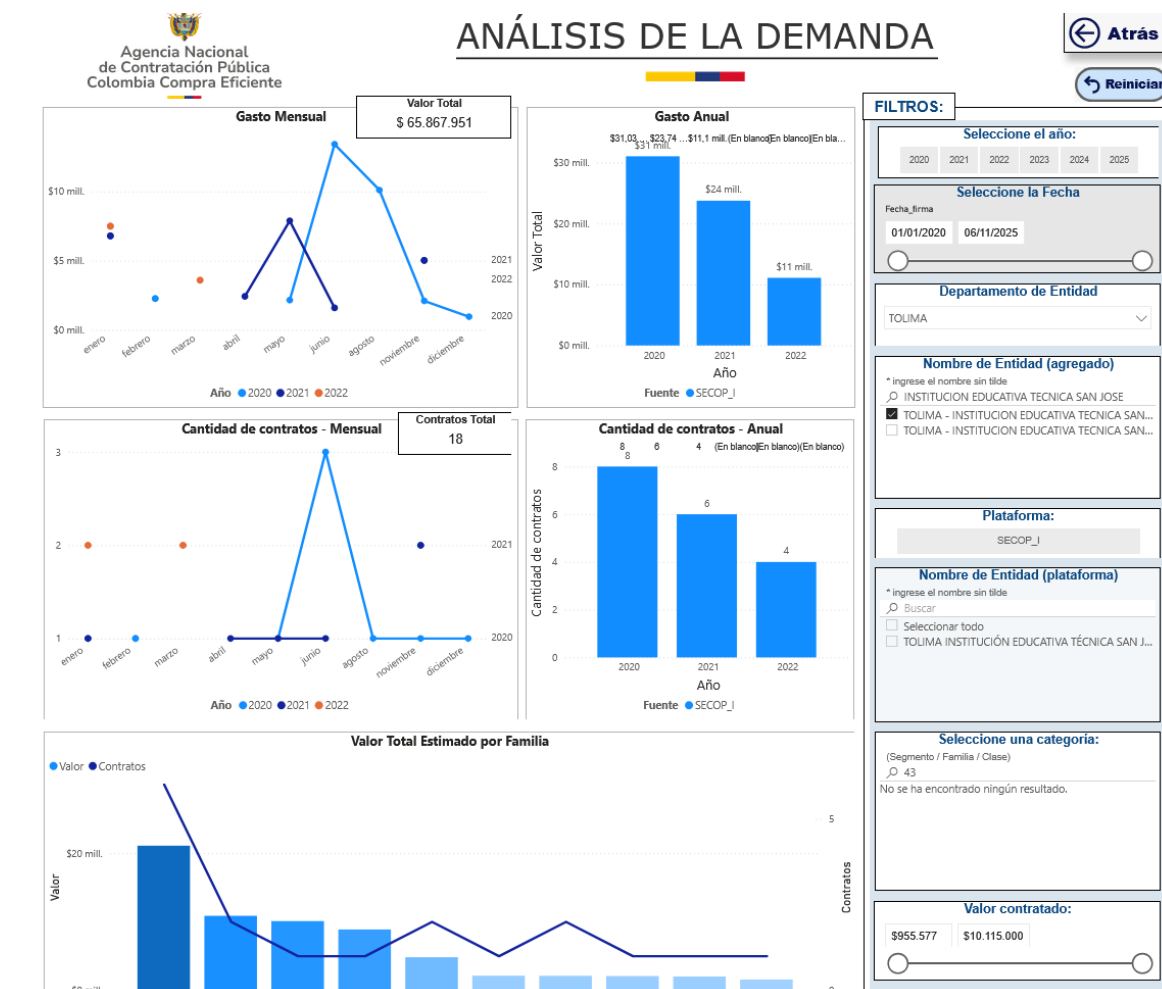
Cronograma:

La ejecución del contrato se hará dentro de los CINCO (05) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, así:

Actividad	Plazo (Días)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1
Entrega y tramites de legalización.	X	X	X	X	X					

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Técnica San José, (iii) SECOP, (iv) Segmento 43, 46, 56, 72, 81 y 92 con el cual se cubre el servicio objeto del presente proceso, (v) Modalidad de Selección especial; resultando de ello lo siguiente:



Observación: Sobre los segmentos 43, 46, 56, 72, 81 y 92 la Institución Educativa registra información



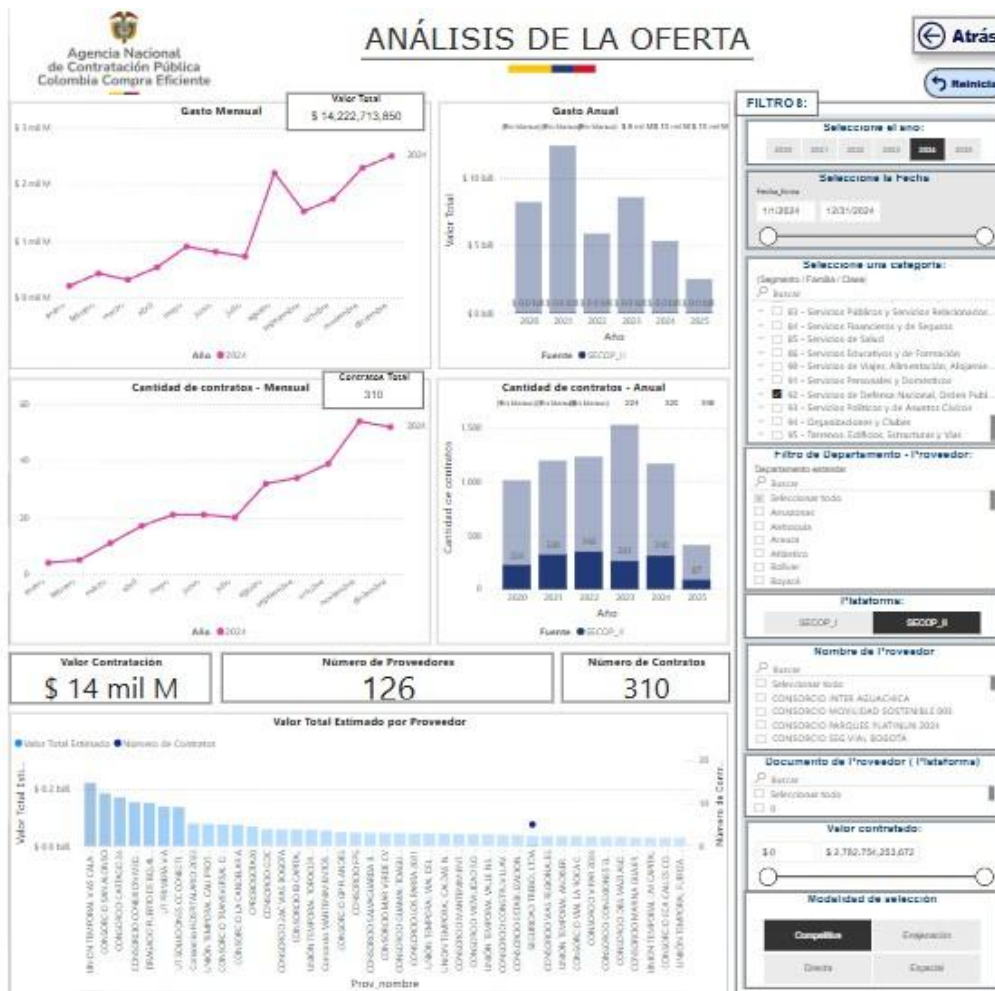
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE NIT: 890.701.714-8
FRESNO – TOLIMA
ESTUDIOS DEL SECTOR



en SECOP I, lo que hace inferir que en los últimos 6 años no se ha generado adquisición del servicio a través de la plataforma SECOP II, de acuerdo con la intención del presente estudio del sector, Este será el primer proceso de este segmento a realizarse en SECOP II justificando la necesidad del proceso contractual a surtirse.

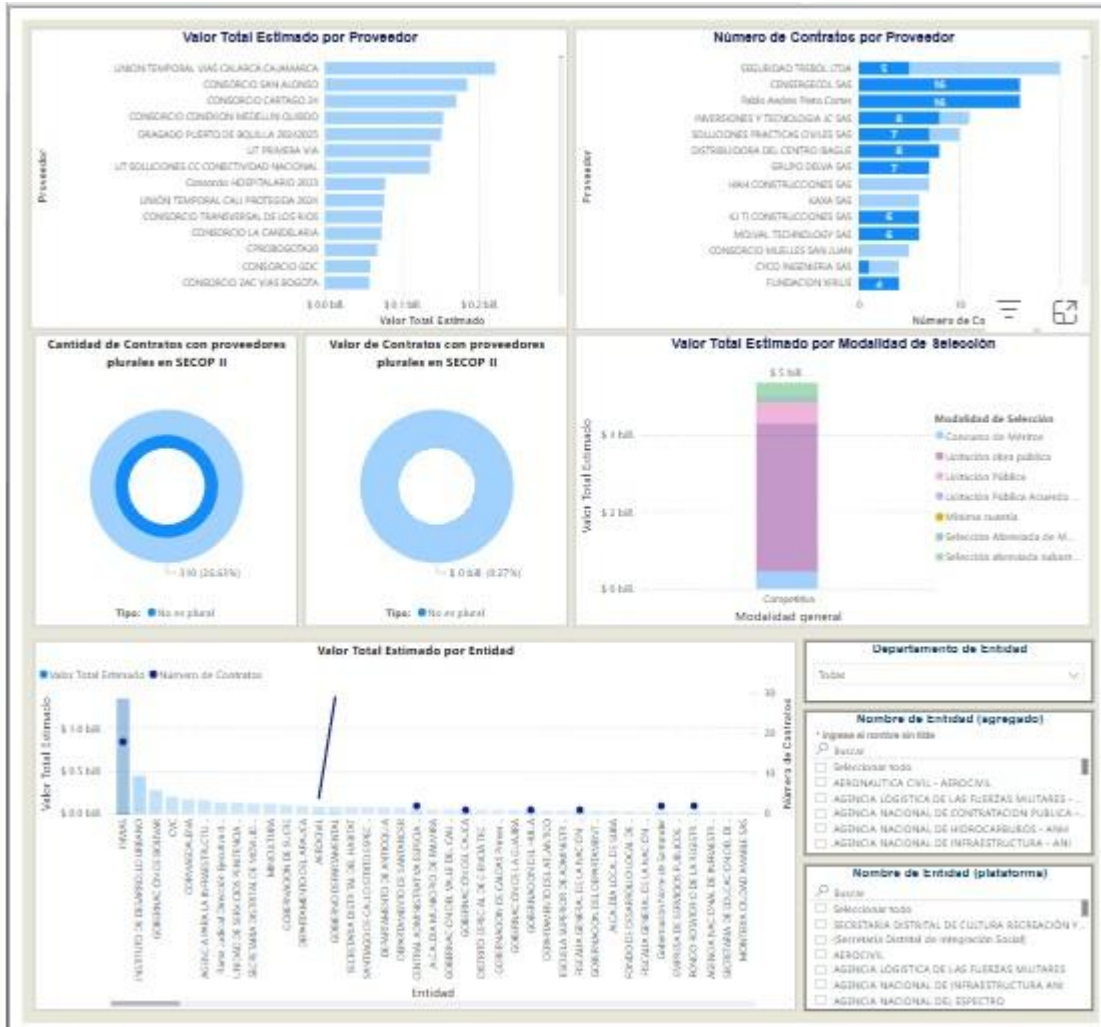
ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmento 43, 46, 56, 72, 81 y 92 con el cual se cubre el servicio objeto del presente proceso, (iii) Departamento Tolima (iv) SECOP II, (v) Modalidad de Selección Especial; resultando de ello lo siguiente:





INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE NIT: 890.701.714-8
FRESNO – TOLIMA
ESTUDIOS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSI*SC							
Año		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2024	4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	3	\$ 175,838,880	1.23%	3	\$ 175,838,880	1.23%
2024	4321 - Equipo informático y accesorios	19	\$ 730,502,369	5.14%	19	\$ 730,502,369	5.14%
2024	4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	8	\$ 248,482,738	1.73%	8	\$ 248,482,738	1.73%
2024	4323 - Software	3	\$ 240,673,368	1.69%	3	\$ 240,673,368	1.69%
2024	4615 - Protección del Orden Público	1	\$ 31,012,400	0.22%	1	\$ 31,012,400	0.22%
2024	4616 - Seguridad y control público	1	\$ 22,439,900	0.16%	1	\$ 22,439,900	0.16%
2024	4617 - Seguridad, vigilancia y detección	3	\$ 218,908,564	1.53%	3	\$ 218,908,564	1.53%
2024	4618 - Seguridad y protección personal	4	\$ 58,882,381	0.41%	4	\$ 58,882,381	0.41%
2024	4619 - Protección contra incendios	5	\$ 130,386,169	0.92%	5	\$ 130,386,169	0.92%
2024	5610 - Muebles de alojamiento	12	\$ 512,712,588	3.60%	12	\$ 512,712,588	3.60%
2024	5611 - Muebles comerciales e industriales	3	\$ 118,769,000	0.84%	3	\$ 118,769,000	0.84%
2024	5612 - Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	4	\$ 57,302,398	0.40%	4	\$ 57,302,398	0.40%
2024	7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	89	\$ 4,088,027,838	28.73%	89	\$ 4,088,027,838	28.73%
2024	7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	7	\$ 375,250,338	2.64%	7	\$ 375,250,338	2.64%
Total		310	\$ 14,222,713,850	100.00%	310	\$ 14,222,713,850	100.00%

Observación: Sobre el segmento 43, 46, 56, 72, 81 y 92 en el departamento del Tolima, se registra información en el MAE de (310) contratos en el SECOP II sobre la intención de compra, esto nos muestra la dinámica creciente que ha tenido el departamento frente a estos segmentos generando una improbabilidad de declaratoria desierta del proceso.

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso. Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Número	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)			
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.			
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.			
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.			
Consecuencia		Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo		Categoría	¿A quién se le asigna?	
Suspensión temporal		Posible	Medio	6		Riesgo Alto	Entidad	
Suspensión temporal		Improbable	Menor	4		Riesgo Bajo	Contratista	
Suspensión temporal		Posible	Medio	6		Riesgo Alto	Contratista	
Tratamiento / Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?		
		Probabilidad		Impacto	Valoración del			Categoría
Revisar procesos		Improbable		Menor	4	Riesgo Bajo	No	
Revisar procesos		Raro		Insignificante	2	Riesgo Bajo	No	
Revisar procesos		Posible		Insignificante	4	Riesgo Bajo	No	
Persona responsable por el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento			Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Monitoreo y revisión		
						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
Entidad		A los 3 días siguientes de originarse el riesgo			A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento		Encuestas	Cada 2 días

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JOSE NIT: 890.701.714-8 FRESNO – TOLIMA ESTUDIOS DEL SECTOR	
---	--	--

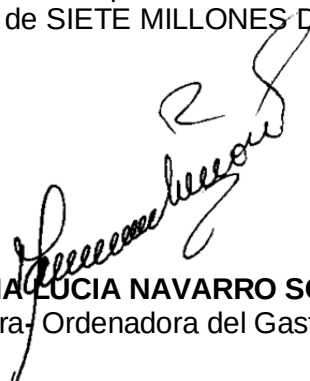
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico, financiero y técnico	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	C.C / NIT	TIPO DE SOCIEDAD	VALOR
LUISA ROA		Persona natural.	7.000.000
CRISTIAN CAMILO GUERREO	80.795.284-7	Persona natural.	7.980.000

De acuerdo con la cotización obtenida por la Institución, el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.00) M/CTE.


MARTHA LUCIA NAVARRO SOLORZANO
Rectora- Ordenadora del Gasto - Ejecutor